



## Al comenzar un nuevo Centenario

Los fieles de esta parroquia recuerdan que hemos celebrado el Bicentenario de la gesta de Mayo de 1810, exactamente el 25 de Mayo de 2009, cuando comenzaba el año del Bicentenario.

Hicimos un sorteo con bases muy pensadas y cinco premios de primera calidad, que fueron entregados a los ganadores.

Las autoridades del país han pensado que la fecha del Bicentenario es este 25 de Mayo. En realidad, este 25 de Mayo es la culminación del segundo centenario de las gestas de Mayo de 1810: aquí termina el Bicentenario.

Está bien que los católicos en todo el país demos gracias a Dios por el hecho de esta tierra bendita y esta Nación que es nuestra Patria. Fue forjada por varones y mujeres ilustres que tienen su lugar en la historia, sea cual fuere el juicio que Dios tenga sobre su vida privada. A algunos pseudo historiadores les encanta jugar a ser “Dios” que juzga.

Sin embargo, me parece mucho más sensato que nos ocupemos de mirar más allá, oteando el horizonte del Tercer Centenario que empieza el 26 de mayo de este año. Los ciudadanos podemos hacer mucho más de lo pensado, sobre todo al votar.

La Iglesia Católica no celebró el Bimilenario del cristianismo, sino se preparó para el Tercer Milenio. Así lo hizo el Papa Juan Pablo II, aconsejado por todos los cardenales y obispos del mundo, con una carta apostólica *Mientras se aproxima el Tercer Milenio* del 10 de noviembre de 1994.

Recuerdo que en el año 2000 fui a ver al arzobispo, sucesor del difunto cardenal + Antonio Quarracino, para proponerle una “Novena de años” previa al Tercer Centenario. No le interesó la idea, ni me contestó, ni anotó nada.

Ese gran Pontífice proponía un examen de conciencia de todas las naciones, buscando los grandes pecados, que sintetizaba en dos clases: los pecados que han dañado la unidad, y la aceptación de métodos de intolerancia y violencia al servicio de la verdad. Dio ejemplo pidiendo perdón por los pecados de la Iglesia en veinte siglos. Luego invitó a dedicar tres años previos al año 2000, dedicados a Cristo, al Espíritu y al Padre, que junto con mis colaboradores acogimos y realizamos tres *Jornadas de Verano* sobre esos temas en 1997-8-9.

La Argentina necesita mirar el horizonte porque está dañado el Bien común de sus ciudadanos por el fenómeno de la *precariedad*. Es una experiencia triste que combina la *inseguridad* (de nuestra vida, derechos y medios de subsistencia); la *incertidumbre* (de nuestra continuidad y estabilidad); y la *desprotección* (de nuestro cuerpo, ser, posesiones, vecindario y comunidad).

Iniciemos el Tercer Centenario de nuestra Patria rogando al Señor que nos dé dirigentes decentes y que vivamos cada uno según el código moral cristiano.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, profesor emérito de la UCA

# Pentecostés

Pidamos que Jesús Resucitado complete su obra redentora enviándonos el Espíritu Santo prometido. Lo necesitamos para vivir en esta sociedad precaria: insegura, incierta y desprotegida. Lo necesitamos para vivir una vida moral según las exigencias de Jesús, transmitidas por el Evangelio. Lo necesitamos para soportar traiciones, mezquindades, injusticias, postergaciones y fraudes.

## Los católicos y el ayuno olvidado

Por Lorenzo Salvia

El Viernes Santo es obligatorio ayunar según la doctrina católica. Oración y caridad en lugar del almuerzo, para defender al hombre de los instintos que influyen en su voluntad y encuentren a Dios. Máximo Salani dice que entre los católicos ha desaparecido el sentido de la renuncia a la mesa. El ayuno no ha evolucionado, sino ha sido borrado. En otras religiones resiste mejor. Los musulmanes son serios en la renuncia a comida y agua del alba al ocaso en el mes de Ramadán.

Hay una diferencia de fondo. Para los musulmanes el ayuno es uno de los cinco pilares de su religión. Como las cinco plegarias del día, y la peregrinación a La Meca (si puede). Tampoco los judíos comen en el Iom Kippur. Los católicos ortodoxos son muy severos en cuanto a la regla del ayuno.

Es difícil huir de años de secularización que se ha sentido más en Occidente que en otras partes. Para los católicos esta es la *virtud olvidada*. El Concilio Vaticano II redujo los días de ayuno a dos: el Miércoles de Cenizas y el Viernes Santo, pues antes eran más. Así la Iglesia pensó que se *modernizaba*, y en cambio perdió su autoridad. El asunto no se reduce al ayuno. Ha caído la práctica dominical en Italia: la participación en la Misa bajó del 31% al 25% desde 1993.

¿Por qué esto no sucede en otras religiones? No hay que estar tan seguros. Entre los inmigrantes musulmanes, el Ramadán se cumple más por motivos sociales, para sentirse parte del grupo. En los países de origen es muy observado. Sí, porque se habla sin parar del tema, que aparece en la primera página de los diarios. ¿Han visto u oído en las noticias de la tele o radio un aviso del ayuno del Viernes Santo?

Según mi opinión el ayuno del Miércoles de Ceniza y del Viernes lo hacen muchos católicos, aunque no lo sabemos. Los confesores no hablan. Los sacerdotes lo avisan desde antes del inicio de la Cuaresma. Algunos explican que los niños y los ancianos no están obligados. Es probable que los católicos lleven alimentos para los hambrientos y desposeídos a sus parroquias. +

*Nota del boletín: Es significativo que los católicos de San Gabriel Arcángel hayan traído de enero a marzo, casi 8000 kilos de alimentos no perecederos para los parajes pobrísimos que esta parroquia ayuda desde hace 17 años. Ocho toneladas es una cantidad pasmosa si se tiene en cuenta que carecemos de una tradición en este barrio. Pensamos que tanta largueza es fruto de penitencias que los católicos hacen, sin estar mostrando su ayuno o su mortificación, como manda Jesús en el Evangelio. No sólo eso: los católicos de aquí se han lucido ante el llamado del Card. Bergoglio para el Gesto solidario a favor de las villas de emergencia de la capital, y el llamado del Papa para sostener la Tierra de Jesús. (O.D.S.)*

## La reacción católica antes del Concilio de Trento

Numerosos teólogos católicos refutaron a Lutero: Catharin (1520), Hoogstraten (1525), Antonio Varani, Berthold von Chiemsee (ob.), Faber (1523), Grau (1524), Clichtove (1524), Gracchari (1535) Tavernier (1551). Sobresalen:

1: Cayetano.

Escribió en Ausburgo su *De Purgatorio* en 1518 sobre la proposición 38 de Lutero condenada por León X. En el purgatorio las almas no merecen, sino pagan sus penas. Además tienen la certeza de su salvación, y tienen consciencia de su estado. Aman y se someten a la justicia de Dios.

2: Prierias (Silvestre Mazolini)

Obra importante que influyó a Eck. Rechaza la expresión “Punitorio”.

3: John Fisher, obispo de Rochester (1520).

Refuta los 40 artículos de Lutero condenados por León X, uno por uno. No es un “punitorio”, sino purificación. Su obra es un real tratado sobre el Purgatorio.

4: Jean Eck (1523 y 1530)

Su tratado ha servido de modelo a la síntesis de S. Roberto Belarmino: existencia del purgatorio, las almas saben que se salvan, no hay estado pecaminoso en ellas, no merecen.

5: Concilios provinciales.

Antes del Concilio de Trento, muchas provincias eclesiásticas (dirigidas por un metropolitano) se reunieron para refutar las negaciones de Lutero. Citamos a Sens, Narbonne, Cambrai (en Francia); Mainz (en Alemania); Lowicz (en Polonia)

6: Las Universidades.

A: Lovaina (Bélgica) refuta a Lutero en 1519

B: Colonia (Alemania) refuta en 1519

C: París en 1521: cada proposición luterana es sometida a una calificación teológica: herética, falsa, contraria a los Santos Padres, contraria a la Tradición de los santos, sin fundamento, en desacuerdo con una sana interpretación de la Escritura.

Resultaba entonces indispensable que se reuniera un Concilio ecuménico para tratar el tema del Purgatorio y las demás negaciones de los “reformadores”.

Ya desde el inicio del Concilio de Trento, los Padres conciliares tuvieron en su poder escritos sobre el Purgatorio para que fueran leídos por los teólogos menores que acompañaban a los obispos.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, prof. emérito de la UCA

## **INFORMACIONES UTILES**

### **Templo abierto:**

Lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sábados.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. – Domingos de 9 a 13 hs.

### **Misas:**

Domingos: 10 y 12 hs.-

Lunes a jueves: 18 hs

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Otros viernes: Misa 10 hs.

Sábados: 18 hs Misa -

**Oración:** Jueves de 9.30 a 10.30 –

Sesiones de Oración sanante :Viernes de 16 a 17.45 hs.

En Cuaresma y Adviento: sábados de 8.30 a 9.30 y lectura del Evangelio

**Vía Crucis:** En Cuaresma después de la Misa de 18 o 10 hs.

**Catecumenado de adultos:** sábados de 11 a 12 hs.

**Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal: 19 y 29 del mes, hasta el 19 de junio.**

Condiciones: confesión, Misa con comunión, rezo por el Papa y obra de caridad.

**Días 29:** Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

**Párroco:** atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21.

Penitencia: sábados de 9 a 11 hs.- 16.30 a 17.30 hs.

Unción de los enfermos comunitaria: 11 de Febrero y 11 de Junio

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Conferencias 2010: sábados de 11 a 12 hs sobre el *Catecismo de la Iglesia*

Correo electrónico: [sangabriel93@gmail.com](mailto:sangabriel93@gmail.com)

**Secretaría:** lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Teléfono: (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

**Conciertos:** Cada domingo a las 12 hs el Cuarteto *Entrecuerdas*

El sábado 1º de Mayo a las 19.15 hs. (Cuarteto)

El Domingo 29 de agosto a las 20 hs. (*Antigua Jazz Band*)

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): [www.sangabriel.org.ar](http://www.sangabriel.org.ar)

Sitio del párroco: [www.lavozdelperegrino.com.ar](http://www.lavozdelperegrino.com.ar)

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Para los miembros de la parroquia desocupados hay un “Fondo de solidaridad”.

**Boletín:** *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

**Periódico:** *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

---

**Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro –**

Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina.

**Párroco:** Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

**Boletín gratuito: año XVII, n. 897 – (23 de Mayo de 2010) Solemnidad de Pentecostés**

---

*Se permite el uso. Rogamos mencionar la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Buenos Aires – Argentina.*